

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 01 de diciembre de 2021

OFICIO N° 154-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS

Señor

EDSON GUSTAVO JOSÉ ANICAMA IPARRAGUIRRE

Jefe de la Unidad Territorial Lima Provincias

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Cinco (05) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 248-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 259-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 262-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 266-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 267-2021-CTVC/LIP

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de estos CASOS y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


VLADIMIR I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Se adjunta (34 folios)

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima Provincias: 9849996604
Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 262-2021-CTVC/LIP

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	12/11/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	VALVERDE CARRERA OLGA	3. NÚMERO-DNI:	15603399
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUACHO.	5. CARGO:	VOCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	12/11/2021
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	HUACHO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AV. 09 DE OCTUBRE N° 690 4TO PISO HOTEL LAS TERRAZAS.
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PROCESO DE COMPRAS	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	CC-LIMA 8
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	26,037	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	4
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia al Proceso de Compras 2022 del PNAEQW, desarrollado por la Unidad Territorial de Lima provincias, en presencia de los miembros del Comité de Compra Lima 8, se realizó la veeduría presencial, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. NO SE CUMPLE CRONOGRAMA ESTABLECIDO LUGAR/FECHA/HORARIO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

El CLTVL constata que, tanto en las actas, la urna de cristal y la ficha de vigilancia, la mesa Lima 8 inicia la sesión sub-Etapa de Evaluación y Selección de Propuestas Técnicas y Económicas, a las 10:08 a.m. del día 12/11/2021, situación que estaría incumpliendo el cronograma establecido en el **Oficio N° D000319-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR** y las bases integradas, que indican el inicio de la sesión a las 10:00 horas. De igual manera contraviene lo indicado en la **RDE 189-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Constitución, Conformación, Renovación, Remoción y Funcionamiento de Comités de Compra" en el punto **8.5.8.** menciona: "Las sesiones ordinarias se llevan a cabo en el día y hora acordada en la sesión anterior"

2. NO SE CUMPLE CON PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se ha notado, durante el desarrollo del evento, incumplimiento de las medidas de bioseguridad que eviten el contagio del COVID-19 cuando por, obligación, las instituciones públicas deben ser las promotoras de custodiar y cumplir las disposiciones de las normas vigentes.

El veedor notó la distancia reducida que hubo entre las mesas Lima 1, Lima 8 y Lima 9 concentrados en un solo ambiente (se volvió a incidir pese a que el proceso anterior se advirtió un caso similar). De la misma manera, durante el desarrollo de la evaluación, los miembros del comité de compras y el supervisor incumplían con el distanciamiento físico recomendado por las autoridades aumentando la posibilidad de contagiar y adquirir el COVID 19, situación que incumple lo dispuesto en el numeral 9.1.1.3, RDE N° D000221-2021-midis/PNAEQW-DE donde indica; adecuar los ambientes de trabajo(...) siendo pertinente contar con las **condiciones sanitarias óptimas** de acuerdo a la normativa vigente en situaciones de emergencia o fuerza mayor.

3. SE MUESTRA DOCUMENTOS ILEGIBLES, INCOMPLETOS Y NO ENTENDIBLES EN APLICATIVO INFORMÁTICO

Se verificó que los documentos mostrados por el aplicativo informático eran difusos y poco legibles de modo que imposibilitaba su lectura y comprensión de los documentos expuestos durante el evento. El veedor solicitó verbalmente al comité de compra mejorar la visibilidad de la presentación, sin embargo, no hubo corrección de dicho inconveniente.

Esta situación contraviene el numeral 9.1.1.3, RDE N° D000221-2021-midis/PNAEQW-DE donde indica; adecuar los ambientes de trabajo que deben contar con una computadora, laptop, proyectores u otros que permitan una adecuada visualización del desarrollo del Proceso de acuerdo a la gestión de cada UT, siendo pertinente contar con las condiciones sanitarias óptimas de acuerdo a la normativa vigente en situaciones de emergencia o fuerza mayor.

4. PROGRAMA NO BRINDA AL VEEDOR LAS CONDICIONES/FACILIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE VEEDURIA

La veedora solicito mejorar la presentación de los documentos de la evaluación en el aplicativo informático debido a que las proyecciones de las mismas por el aplicativo informático eran difusas poco legibles además imposibilitaban la lectura y comprensión de los documentos expuestos producto de la inexistencia de pausas de lectura y el movimiento indeterminado de ventanas y pestañas de parte del manipulador del aplicativo.

Por otro lado, los ruidos ocasionados por las intervenciones de los miembros de otras mesas, la cual distraían la atención de los presentes.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del Proceso de Compras 2022 y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y el modelo de cogestión para la prestación del servicio alimentario, se sugiere lo siguiente:

- ❖ Mayor acompañamiento a los integrantes del Comité de Compras y al Supervisor de Compra, para el cumplimiento de los acuerdos establecidos sobre el horario del inicio de las sesiones de Evaluación Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas.
- ❖ Mayor acompañamiento a los integrantes del Comité de Compras y al Supervisor de Compra, para el manejo del Acta del proceso, donde conste lo suscitado durante la sesión, en concordancia al Instructivo para el Cumplimiento de la Urna de Cristal.
- ❖ Mayor seguimiento al área de informática a fin de lograr el buen funcionamiento de los sistemas y aplicaciones informáticas usadas en el Proceso de Compras del PNAEQW.
- ❖ Dejar constancia de hechos motivos de suspensión momentáneas en el acta para evitar suspicacias.
- ❖ Mejorar las transmisiones en vivo por la Urna de Cristal evitando los fallos audiovisuales.
- ❖ Se sugiere para cada mesa (lima 1, lima 8 y Lima 9) gestionar ambientes por separado para evitar las interrupciones de los presentes.
- ❖ Sugerimos ante una inesperada interrupción del proceso de evaluación se comunique con claridad a todos los presentes los motivos de la suspensión para no crear innecesariamente incertidumbre así garantizar el cumplimiento de transparencia.
- ❖ Sugerimos mejorar la transmisión de la Urna de cristal evitando sonidos impropios de la evaluación, cuidar la secuencia del proceso de evaluación al momento de la manipulación de los equipos informáticos evitando movimientos indeterminados que turben al lector, añadir en la transmisión la narración o descripción para mayor comprensión de la evaluación por la urna de cristal.
- ❖ Por último, se sugiere la publicación en físico el listado de los participantes aceptados en un lugar publico

Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 07)

1. Copia Ficha de Vigilancia N°V-377-2021-LIP-Q (03 folios)
2. Anexos fotográficos 1,2,3,4,5,6



Vladimir I. GONZALES PACHECO
Responsable Regional Lima Provincias
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional: 984996604

Teléfono Nacional: 984056206

FICHA DE VEEDURÍA

CÓDIGO N° V-377-2021-LIP-Q

OBJETIVO: VERIFICAR LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO DE COMPRAS 2022

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: CC = Comité de Compra, NV = No Verificó,

APLICATIVO INFORMÁTICO: Software desarrollado que permite a las/os usuari/as realizar un grupo de funciones, tareas o actividades como el registro de datos, envío de información, gestionar un proceso, entre otros (1). Los veedores priorizarán la verificación del funcionamiento de Aplicación Informática PCE-Evaluación de Propuestas que usa el Comité de Compras ingresando a través del Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO).

URNA DE CRISTAL: Es una estrategia de control anticorrupción que utiliza diversas herramientas tecnológicas para evitar actos de corrupción durante la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las/os postores/as en el marco del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qel Warma, generando transparencia y confianza en la ciudadanía, así como, el acceso a la información pública (2).

a) Fecha de la Veeduría:	12/11/2021	b) Hora de la Veeduría:	INICIO: 10:08	FINAL: 16:54
I. IDENTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRA Y LUGAR DONDE SE REALIZA EL PROCESO DE COMPRA				
c) Nombre del Comité de Compra:	CC LIMA 8	d) N° Resolución de Reconocimiento CC	D000158-2021-MIDIS/PNAEQWDE	
e) DEPARTAMENTO:	LIMA	f) PROVINCIA:	HUACHO	
g) DISTRITO:	HUACHO			
h) Dirección:	AV. 09 DE OCTUBRE N° 690 4TO PISO HOTEL LAS TERRAZAS.			
i) Convocatoria N°:	1	j) Tipo de Proceso:	a) Proceso General-23 días ☒ b) Proceso Sumario-14 días ()	
k) Modalidad de Compra	a) Modalidad Productos ☒ b) Modalidad Raciones ()	l) Método de Veeduría:	a) Veeduría Presencial ☒ b) Veeduría Virtual ()	
II. DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRA. (El veedor deberá solicitar la palabra y realizar la pregunta a los miembros del CC)				
1	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa recibieron capacitación sobre el Manual de Compras, Bases y uso del Aplicativo Informático?	SI	NO	NV
2	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa recibieron el Manual de Compras y Bases para este proceso?	SI	NO	NV
3	¿El Comité de Compra que conduce esta sub etapa, maneja con facilidad el Aplicativo Informático durante el Proceso?	SI	NO	NV
4	¿Los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa desarrollan su función con absoluta autonomía durante el Proceso?	SI	NO	NV
III. DESARROLLO DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS				
5	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa se encuentran registrados en la última resolución de reconocimiento (constitución/conformación/renovación)?	SI	NO	NV
6	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa firmaron y publicaron su declaración jurada de intereses?	SI	NO	NV
7	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en el lugar establecido de acuerdo a la convocatoria?	SI	NO	NV
8	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la fecha establecida de acuerdo a la convocatoria?	SI	NO	NV
9	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la hora establecida de acuerdo a la convocatoria?	SI	NO	NV
10	¿El lugar donde se lleva a cabo esta sub etapa cumple con los protocolos de bioseguridad (materiales de aseo y kit de bioseguridad y distancia física 1.5 m)?	SI	NO	NV
11	¿Se publicó la lista de participantes aceptados por el Programa para este Proceso de Compras 2022?	SI	NO	NV
A: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS				
12	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum (mínimo tres miembros) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
13	¿Todos los miembros del Comité de Compra estaban presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
14	¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
15	¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV
16	¿Otras/os profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?	SI	NO	NV
17	¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proyector multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y audio)?	SI	NO	NV

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional: 984996604

Teléfono Nacional: 984056206

FICHA DE VEEDURÍA

CÓDIGO N° V-377-2021-LIP-Q

18	¿Los documentos de los/as postores/as mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?	SI	~~NO~~	NV
19	¿La Propuesta Técnica de cada postor/a contiene el vócher en formato PDF legible de depósito de la garantía de seriedad equivalente al 2% del valor referencial (monto exacto establecido)?	~~SI~~	NO	NV
20	¿Se verificó el acta con el resultado de las Evaluaciones Técnicas de Establecimientos realizada a los/as postores/as para este Proceso de Compras?	~~SI~~	NO	NV
21	¿Se verificó y calificó a todos los postores/as que incurrieron en los supuestos de aplicación de puntaje negativo?	~~SI~~	NO	NV
22	¿La Propuesta Técnica de cada postor/a contiene todos los requisitos obligatorios?	~~SI~~	NO	NV
23	¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Técnicas de todos/as los/as postores/as aceptados/as a participar en el Proceso de Compras?	~~SI~~	NO	NV
24	¿Se generó el reporte de postores/as que pasaron con puntaje mayor o igual a 60 puntos a la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	~~SI~~	NO	NV
25	¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	~~SI~~	NO	NV
26	¿El Programa Qali Warma brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Técnicas?	SI	~~NO~~	NV
B. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS				
27	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum (mínimo tres miembros) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	~~SI~~	NO	NV
28	¿Todos los miembros del Comité de Compra estaban presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	~~SI~~	NO	NV
29	¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	~~NO~~	NV
30	¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	~~NO~~	NV
31	¿Otras/os profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?	SI	~~NO~~	NV
32	¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Económicas de todos/as los/as postores/as que pasaron la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	~~SI~~	NO	NV
33	¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proyector multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y audio)?	~~SI~~	NO	NV
34	¿Los documentos de los/as postores/as mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?	SI	~~NO~~	NV
35	¿La Propuesta Económica de cada postor/a contiene todos los requisitos exigidos?	SI	NO	~~NV~~
36	¿Se generó un reporte del puntaje que lograron los/as postores/as, resultado de la Evaluación de Propuestas Económicas?	~~SI~~	NO	NV
37	¿Todos los miembros del Comité de Compra presentes suscribieron con firma digital o manuscrita el acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y adjudicación de postores?	~~SI~~	NO	NV
38	¿Se publicó el acta de Evaluación, Calificación y Adjudicación de postores en el portal web de Qali Warma?	~~SI~~	NO	NV
39	¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	~~SI~~	NO	NV
40	¿El Programa Qali Warma brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Económicas?	SI	~~NO~~	NV
C. RESULTADOS DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN		PRODUCTOS (P)	RACIONES (R)	
41	Cantidad de ITEMS Ofertados	4		
42	Cantidad de ITEMS que quedaron CUBIERTOS-ADJUDICADOS (esta información se deberá llenar verificando acta de adjudicación)	4		
43	Cantidad de ITEMS que quedaron NO CUBIERTOS-NO ADJUDICADOS	0		
44	Cantidad de POSTORES que se presentaron al proceso	3		
45	Cantidad de POSTORES que quedaron adjudicados	1		
IV. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO				
46	¿Los operadores del Programa Qali Warma/Miembro del Comité Compra, actúan con transparencia y neutralidad evitando favorecer a algún/a postor/a en el Proceso?	SI	NO	~~NV~~

47	¿Los miembros del Comité de Compra hacen uso de sus códigos de usuario y contraseñas con absoluta reserva para el ingreso al aplicativo informático como para el registro de firma digital?	SI	NO	NV
48	¿El APLICATIVO INFORMÁTICO (PCE – Evaluación de Propuestas) estuvo operativo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?	SI	NO	NV
49	¿La URNA DE CRISTAL estuvo operativa y transmitiendo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?	SI	NO	NV

50	OBSERVACIONES GENERALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas
----	---

Ambientes inadecuados, Incumplimiento de las medidas de bioseguridad, suspensión de la evaluación sin previo aviso a los presentes y material audio visual no legibles.
Según el acta de evaluación, calificación de propuestas calificación de propuestas técnicas y económicas y adjudicación de postores, el inicio se dio 10:10 y culminó a las 16:50.
La suspensión momentánea sin aviso y comunicación previa podría generar incertidumbre del proceso afectando posiblemente la transparencia del proceso.

51	RECOMENDACIONES PRINCIPALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas
----	---

El programa garantiza que todos los documentos sean visibles y legibles los documentos en los aplicativos informáticos.

DATOS Y FIRMA del VEEDOR (Miembro del Comité Local o Miembro del Equipo Técnico que aplica la Ficha)		DATOS Y FIRMA del REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE COMPRA (Miembro del Comité de Compra que participó en el Proceso)		DATOS Y FIRMA del MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL (Que brindó asistencia técnica y colaboró con el registro de información)	
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	
Nombres y Apellido:	Olga Haydee Valverde Carrera	Nombres y Apellido:	Rosario Marlene Alor Ramirez	Nombres y Apellido:	Luis Hernesto Ruiz Palomino
DNI:	15603399	DNI:	15625782	DNI:	48328376
Cargo:	Vocal	Cargo:	Presidente	Cargo:	Responsable de Campo-LIP
Entidad:	CLTVC - HUACHO	Entidad:	Municipalidad Provincial de Barranca	Entidad:	CTVC
Correo electrónico:	olgahaydeevalverde@gmail.com	Correo electrónico:	SOCIAL@MUNIBARRANCA.GOB.PE	Correo electrónico:	limaprovicias2rcbperu@gmail.com
Teléfono:	991807223	Teléfono:	987933377	Teléfono:	948620084

Imagen 01. captura de pantalla del acta y el oficio de convocatoria

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE POSTORES

PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO N° 2022-CC-LIMA 8-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA)

Acta N° 002-2021-CC-LIMA 8

Acta de Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compra de la Modalidad Productos para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Wamra

En la ciudad de Huacho, del distrito de Huacho, de la provincia de Huaura, de la región de Lima, siendo las 10:10 horas, del día 12 de Noviembre del año 2021, en el(a) av. 1 de octubre N° 690 4 to. piso (piso) las sesiones, se reúnen los integrantes del Comité de Compra LIMA 8, con RUC N° 20571464821, con domicilio legal en Av. Gusa Nro 276 Ref. Frente a la Residencia, distrito de Huacho, provincia de Huaura, Región Lima Provincias, del distrito de Huacho, de la provincia de Huaura, región de Lima, representada mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000155-2021-MIDIS/PNAECQW-DE, con la finalidad de realizar la Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compras de la Modalidad Productos para la prestación del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Wamra, en el ámbito geográfico del Comité de Compra LIMA 8.

El Comité de Compra LIMA 8 está integrado por:

Cargo	Nombre y Apellidos	Asistió / No Asistió
Presidencia(a)	ROSARIO MARLENE ALDR RAMIREZ	SI
Secretaría(a)	KATHERINE STHEFAME AREVALO DIAZ	SI
Tesorería(a)	MYLENE IVETT BORJA COVENAS	SI
Vocal I	PABLO EMILIO VESGA GUZDÉS	SI
Vocal II	ALLISON JO SILVA	SI

El (La) Supervisor(a) de Compras del Comité de Compra LIMA 8, participó en la presente sesión para supervisar y brindar la asistencia técnica al Comité de Compras.

Huaura, 11 de Noviembre del 2021

OFICIO N° 0000319-2021-MIDIS/PNAECQW-UTLPR

Señor:
Madelin I. Gonzalez Pacheco
Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadanía
Calle Nicolás Rodríguez N° 888 - Urbanización La Pina - Surco
Santiago de Surco / Lima
Presente

Asunto: INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE VEREDURA DEL PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO 2022 - MODALIDAD PRODUCTOS.

Es grato dirigirse a usted, para saludarlo cordialmente y comunicarle que en el marco del Proceso de Compras Electrónico para el año 2022, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Wamra promueve la implementación de mecanismos de monitoreo social, para afianzar y contribuir a la transparencia, calidad, eficiencia y sostenibilidad de los procesos del Programa, por lo cual, de acuerdo a la normatividad vigente, se ratificamos a participar como veedores al Proceso de Compras para el año 2022.

A respecto, se convoca que la fase de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas, se realizará el día viernes 12 de noviembre del presente año, hora 10:00 a.m. en dicho acto tendrá lugar en el Av. 1 de Octubre N° 690 4to piso (Hotel Las Terrazas), Distrito de Huacho, Provincia de Huaura, Región Lima.

En tal sentido, hacemos llegar al Directorio de los Supervisores de Compras del Comité Lima 1, Lima 8 y Lima 9, en el ámbito de la Unidad Territorial Lima Provincias.

Nombre y Apellidos	Comité de Compras	Celular
ROSARIO MARLENE ALDR RAMIREZ	LIMA 01	974500880
ELISA EMILIO GUZDÉS VESGA	LIMA 08	999999999
ELISA JOSE VILLALBA	LIMA 09	999999999

En relación a entender la participación virtual a través de la "Lima de Cristal" de los veedores acreditados, durante el inicio del Proceso de Compras en el momento que el Presidente del Comité de Compras tome lista de los Asistentes, los Veedores envíen un Mensaje WhatsApp, al Supervisor de Compras que le correspondiera, para que sea considerado su asistencia virtual en las actas.

Imagen 02: Pantallas difusas, poco legibles



Imagen 03: Las Pantallas faciales no fueron usadas adecuadamente durante el proceso de evaluación



Imagen 04: Mesas Lima 1, Lima 8 y Lima 9 agrupadas en un solo ambiente, las personas no mantienen el distanciamiento adecuado y lugar como mucha luz natural.



Imagen 05: Desarrollo de la evaluación con participación elevado de los supervisores de compra en la manipulación de los equipos informáticos.



Imagen 6. Minutos de pausa durante la evaluación y calificación de las propuestas.

